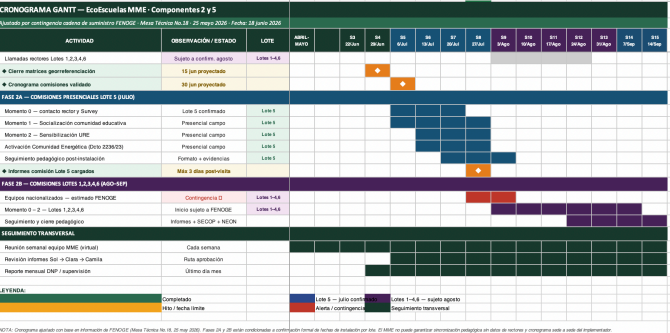





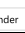



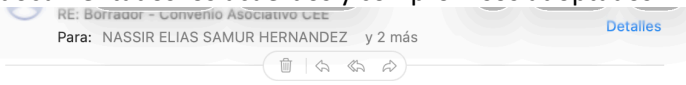


Formato de Evidencias
Pago 6 de 12, del 1 al 30 de junio de 2026
Sol Indira Quiceno Forero
C.C. 52423274, contrato GGC-1452-2026.

Objeto contractual: Apoyar el proceso de seguimiento a la implementación del componente social en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES - EVIDENCIAS
1	<p>Apoyar los procesos de articulación y seguimiento de los equipos de trabajo territorial de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, con el fin de construir una hoja de ruta para la intervención en los territorios priorizados.</p>	<p>Realicé el cronograma de cumplimiento de componentes 2 y 5 del convenio de Ecoescuelas</p>  <p>CRONOGRAMA GANTT – EcoEscuelas MME: Componentes 2 y 5 <small>(Actualizado por contingencia calidad de suministro FENOGEE - Meses Febrero No.38 - 23 mayo 2026 - Fecha: 18 junio 2026)</small></p> <p>ACTIVIDAD OBSERVACIÓN / ESTADO LOTE</p> <p>Línea de acciones Lotes 1,2,3,4,6 Suceso a control, agosto Lote 1-4,6</p> <p>• Cierre matrices generalización 18 jun proyectado</p> <p>• Cronograma actividades validado 18 jun proyectado</p> <p>Fase 1 – COMIENZOS ACTIVIDADES LOTES 1 y 5 (JULIO)</p> <p>Momento 0 – comunidad recibir 2 apoyo Lote 1 Luchanazo Lote 1</p> <p>Momento 1 – Socialización comunidad educativa Presencial campo Lote 1</p> <p>Momento 2 – Socialización UPE Presencial campo Lote 1</p> <p>Activación Comunitaria Energética (CME) (23/05/26) Presencial campo Lote 1</p> <p>Seguimiento pedagógico generalización Presencial - virtualidad Lote 1</p> <p>• Interases cambio Lote 1 cargadas Max 3 días por visita</p> <p>Fase 2B – COMIENZOS LOTES 1,2,3,4,6 (JULIO-SEPT)</p> <p>Equipos nacionalizados – sistema FENOGEE Contingencia 0 Lote 1-4,6</p> <p>Momento 0 – 2 – Lotes 1,2,3,4,6 Inicio equipo FENOGEE Lote 1-4,6</p> <p>Seguimiento a cierre pedagógico Virtualidad + DESOP + RECON</p> <p>SEGUIMIENTO TRANSVERSAL</p> <p>Revisión comunal equipo MME (virtual) Cada semana</p> <p>Revisión informes del = Club = Comita Fidele aprobación</p> <p>Informe mensual UPEI supervisión Última día mes</p> <p>LÍNEAS</p> <p>Compartido Lote 1 – JULIO 2026 Lote 1-4,6 – agosto agosto</p> <p>Hu / fecha límite Lote 1 contingencia Lote 1-4,6 – agosto agosto</p> <p>Engarimado transversal</p> <p><small>NOTA: Cronograma generado con base en información de FENOGEE (Tabla Anexo No. 18 - 20 mayo 2026 - Fase 2B y 2C) donde contribuyeron a conformar el formato de forma de trabajo por día. El MME se puede generar información pedagógica en días de semana y comprende solo a los días de implementación.</small></p>
2	<p>Apoyar el seguimiento a la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) en los territorios priorizados por el supervisor.</p>	<p>Lideré la consolidación y el fortalecimiento del guión de llamada “Momento 0”, instrumento que estandariza el primer contacto telefónico del componente social</p> <p>De: SOL INDIRA QUICENO FORERO <siquiceno@minenergia.gov.co> Fecha: viernes, 12 de junio de 2026, 5:04 p.m. Para: NASSIR ELLIAS SAMUR HERNANDEZ <nessamur@minenergia.gov.co> CC: CLARA CATALINA VARGAS CHILITO <ccvargas@minenergia.gov.co>, FANNY EKATERINA MONTES GUZMAN <fmontes@minenergia.gov.co> Asunto: RE: GUIÓN LLAMADA MOMENTO 0</p> <p>Hola Nassir,</p> <p>Gracias por el trabajo que pusiste en el guión del Momento 0, está muy bien estructurado, tiene claridad metodológica y se nota el cuidado en el lenguaje, eso facilita mucho el trabajo del equipo en campo.</p> <p>Te comparto algunos elementos que me gustaría que incorpores en la siguiente versión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de diligenciar el formulario Survey, el rector debe recibir una información clara sobre el uso de sus datos y los de la comunidad, conforme a la Ley 1581 de 2012. Si no se hace este aviso, el levantamiento de información queda en riesgo jurídico. Incluir un párrafo corto al inicio del punto 5 donde el funcionario informe la finalidad del registro, la confidencialidad y los derechos del titular, y pida confirmación verbal antes de continuar. 2. El saludo actual es correcto pero un poco frío para el contexto. Los rectores de estas escuelas reciben pocas llamadas institucionales, si empieza con tono de trámite, muchos cierran, proponen una apertura que incluya un momento genuino de pregunta por la escuela y los niños, antes de entrar al proceso. 3. El guión actual trata todas las sedes igual, pero cerca del 40% de las sedes de Nariño son comunidades AWA y en Cauca hay comunidades nasa. Agregar una sección de preparación diferencial antes del saludo, donde el funcionario verifique si la sede está en territorio étnico, si el interlocutor adecuado es el rector o la autoridad tradicional, si hay necesidad de traductor y orientarlos en como manejar los problemas de comunicación. 4. La caja de alerta actual es correcta en contenido pero suena defensiva, el rector lleva meses esperando desde la caracterización, su escuela no tiene luz confiable y podemos cambiar el tono para que la espera tenga propósito: la etapa de aprendizaje existe para que cuando lleguen los paneles la comunidad sepa cómo usarlos y sacarles el máximo provecho, eso convierte la espera en preparación, no en excusa. 5. Documentos para julio no lo entendi, pero las ie no necesariamente tienen esos documentos, me gustaría que lo mires con Fanny y Catalina. 6. El cierre actual termina muy abrupto, en comunidades rurales la despedida importa tanto como el saludo, propono una despedida cálida que deje el nombre y el número del funcionario, que reconozca el valor de lo que está haciendo la escuela.
3	<p>Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela TEJ hacia entidades y cooperantes.</p>	<p>Adelanté acciones de transferencia de conocimiento con el equipo de trece gestores territoriales mediante sesiones de actualización normativa y técnica y la articulación para la planificación de las fases de implementación.</p> <p>SOL INDIRA QUICENO FORERO Para: FANNY EKATERINA MONTES GUZMAN, CLARA CATALINA VARGAS CHILITO</p> <p>Buenas tardes, Fanny y Clara,</p> <p>Espero se encuentren bien, les escribo para coordinar una sesión de planeación de las fases de la Estrategia de Seguimiento Pedagógico de los Componentes 2 y 5 del Convenio EcoEscuelas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase 0 — Mayo (completada): Videos de formación, retroalimentación al equipo y pilotos en 3 escuelas. - Fase 1 — Junio: Georreferenciación de sedes con la información de FENOGEE, socialización telefónica con rectores y agendamiento de comisiones de julio. - Fase 2 — Julio: Comisiones presenciales de acompañamiento pedagógico, socialización, sensibilización URE y activación de Comunidades Energéticas. <p>La idea es vermos mañana a las 11:00 a.m. Virtualmente,</p> <p>Gracias</p>

4	<p>Apoyar la gestión y consolidación de actas e informes derivados de escenarios de diálogo y articulación con organizaciones sociales, comunitarias y autoridades locales.</p>	<p>Retroalimente la metodología de reemplazo de sedes.</p> <p>De: SOL INDIRA QUICENO FORERO <siquiceno@minenergia.gov.co> Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 11:08 a. m. Para: JUAN CARLOS AGREDA BOTINA <jcagreda@minenergia.gov.co>; NELSON JAVIER DUEÑAS VEGA <njduenas@minenergia.gov.co>; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA <jlmuñoz@minenergia.gov.co>; VALENTINA PEREZ AYALA <vperez@minenergia.gov.co>; AJURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO <avhernandez@minenergia.gov.co>; CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE <cabarríos@minenergia.gov.co>; MARLY GINETHI URBINA ARIAS <mgurbina@minenergia.gov.co>; Cc: HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>; DANIELA ANDREA MARTINEZ PALOMINO <damartinez@minenergia.gov.co>; Asunto: RE: Metodología de Reemplazo Convenio Interadministrativo No. 116231-158-2024</p> <p>Estimados,</p> <p>He revisado el documento <i>Procedimiento Metodológico de Reemplazo de Sedes Educativas Priorizadas</i> en su versión del 3 de junio de 2026 y confirmo que el contenido refleja los acuerdos alcanzados en la reunión.</p> <p>En ese sentido, quedo de acuerdo con el documento y manifiesto mi conformidad con la propuesta tal como está planteada.</p> <p>Para proceder con su formalización, agradezco remitirlo con la debida aprobación del supervisor del convenio, de manera que pueda integrarse formalmente al expediente y orientar las acciones de reemplazo que sean necesarias durante la ejecución.</p> <p>Quedo atento a cualquier observación adicional.</p> <p>Cordialmente,</p>																																																																																																																																																								
5	<p>Apoyar de manera transversal la caracterización social de las comunidades priorizadas, orientando la identificación de necesidades, expectativas y capacidades.</p>	<p>Participé en la sesión del Comité Técnico del Convenio en la que se analizaron el avance de la caracterización y los riesgos.</p> <p> Luis Miguel Giraldo Giraldo <lgiraldo@fenoge.gov.co> Para: Rafael Humberto Rueda Camacho <rarueda@mineducacion.gov.co>; y 6 más CC: @ Luis Eduardo Prieto Linares; @ Ana María Hernández Hernández; y 3 más Lun 22/06/2026 14:44</p> <p> 20.1. Acta Reunión 20 - Mesa... 3 MB</p> <p>Buenas tardes a todos,</p> <p>Por medio del presente, me permito enviar PPT de la reunión sostenida el día de hoy, en el marco del desarrollo "Mesa técnica No. 19" del convenio No. 116231-158-2024 EcoEscuelas</p> <p>Cordialmente,</p> <p> Luis Miguel Giraldo Giraldo lgiraldo@fenoge.gov.co Teléfono: (601) - 4927232 Cra 12 No 84A -12 Oficina 601 Bogotá, Colombia www.fenoge.gov.co</p> <p> Responder  Responder a todos  Reenviar</p>																																																																																																																																																								
6	<p>Apoyar la proyección de respuestas a solicitudes de información y derechos de petición relacionadas con la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.</p>	<p>Aporte para la construcción del concepto de transferencia de activos</p> <p> NELSON JAVIER DUEÑAS VEGA Para: @ JUAN CARLOS AGREDA BOTINA; @ JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; @ SOL INDIRA QUICENO FORERO; y 2 más CC: @ CAMILO ANDRÉS BECERRA BETANCOURT; @ HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS Jue 25/06/2026 10:52</p> <p> 2-2026-028141.pdf 123 KB</p> <p>Iniciar respuesta con: <input type="button" value="Recibido, gracias."/> <input type="button" value="Muchas gracias."/> <input type="button" value="Muchas gracias por la información."/></p> <p>Buenas tardes,</p> <p>Para su información y archivo remito oficio de salida al FENOG, sobre el asunto.</p> <p>Atte,</p> <p>Nelson Javier Dueñas V. Dirección de Energía Eléctrica Ministerio de Minas y Energía Calle 45 # 57-51, Bogotá D.C. Tel. (1) 2200-300</p> <p></p>																																																																																																																																																								
7	<p>Apoyar el proceso de caracterización y planificación de la ejecución de los momentos de la Escuela TEJ del componente de relacionamiento social.</p>	<p>Diseñé y coordiné la estrategia de seguimiento pedagógico del modelo metodológico del Convenio para los Componentes 2 y 5</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DUPLA</th> <th>Nombre</th> <th>PRIORIZADA</th> <th>HOMBRE RECTOR</th> <th>TELEFONO</th> <th>CORREO</th> <th>ASIGNADO A</th> <th>FECHA POR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dupla 6</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 6</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td>CARMONA JOSE MONALDO ALVARO</td> <td>31888800</td> <td>webmisa@fenoge.com</td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 6</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td>PEDRO JOSE WATOTO TRIPICAY</td> <td>31770408</td> <td>webmisa@fenoge.com</td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 5</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td>ELIANI CALDERON LUIS</td> <td>30771703</td> <td>servicio@fenoge.com</td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 5</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 5</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 5</td> <td>Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 4</td> <td>Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 4</td> <td>Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 4</td> <td>Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 3</td> <td>Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 2</td> <td>Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 2</td> <td>Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 1</td> <td>Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano</td> <td>SI</td> <td>CHAPULÉN LAYLA CAZAMBO</td> <td>32019404</td> <td>cazambol@fenoge.com</td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 1</td> <td>Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 3</td> <td>Fernando Miguel Forbado Pardo / Adriana Cristina Quiroz Ruiz</td> <td>SI</td> <td>EDUARDO ELIAS MECHIA FORASTERO</td> <td>31888800</td> <td>elam@fenoge.com</td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 3</td> <td>Fernando Miguel Forbado Pardo / Adriana Cristina Quiroz Ruiz</td> <td>SI</td> <td>MARTINEZ PEZOW OWER DE JESUS</td> <td>808207</td> <td>owerm@fenoge.com</td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> <tr> <td>Dupla 1</td> <td>Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano</td> <td>SI</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026</td> <td>10 JULIO 2026</td> </tr> </tbody> </table>	DUPLA	Nombre	PRIORIZADA	HOMBRE RECTOR	TELEFONO	CORREO	ASIGNADO A	FECHA POR	Dupla 6	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 6	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI	CARMONA JOSE MONALDO ALVARO	31888800	webmisa@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 6	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI	PEDRO JOSE WATOTO TRIPICAY	31770408	webmisa@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI	ELIANI CALDERON LUIS	30771703	servicio@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 4	Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 4	Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 4	Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 3	Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 2	Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 2	Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 1	Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano	SI	CHAPULÉN LAYLA CAZAMBO	32019404	cazambol@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 1	Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 3	Fernando Miguel Forbado Pardo / Adriana Cristina Quiroz Ruiz	SI	EDUARDO ELIAS MECHIA FORASTERO	31888800	elam@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 3	Fernando Miguel Forbado Pardo / Adriana Cristina Quiroz Ruiz	SI	MARTINEZ PEZOW OWER DE JESUS	808207	owerm@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026	Dupla 1	Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026
DUPLA	Nombre	PRIORIZADA	HOMBRE RECTOR	TELEFONO	CORREO	ASIGNADO A	FECHA POR																																																																																																																																																			
Dupla 6	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 6	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI	CARMONA JOSE MONALDO ALVARO	31888800	webmisa@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 6	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI	PEDRO JOSE WATOTO TRIPICAY	31770408	webmisa@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI	ELIANI CALDERON LUIS	30771703	servicio@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 5	Nelson Dueñas V. / Edison Morán Salazar	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 4	Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 4	Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 4	Yuli Viviana Zúñiga / Henry Alexander Jua Pérez	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 3	Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 2	Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 2	Luis Alejandro Campos Kelly Patricia Osobson	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 1	Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano	SI	CHAPULÉN LAYLA CAZAMBO	32019404	cazambol@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 1	Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 3	Fernando Miguel Forbado Pardo / Adriana Cristina Quiroz Ruiz	SI	EDUARDO ELIAS MECHIA FORASTERO	31888800	elam@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 3	Fernando Miguel Forbado Pardo / Adriana Cristina Quiroz Ruiz	SI	MARTINEZ PEZOW OWER DE JESUS	808207	owerm@fenoge.com	30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
Dupla 1	Fanny Diamante Méndez Saiz / Paola Pacheco / Deylen Castellano	SI				30 JUNIO 2026 AL 3 JULIO 2026	10 JULIO 2026																																																																																																																																																			
8	<p>Apoyar las acciones pedagógicas sobre Transición Energética Justa en el marco de convenios suscritos por el Ministerio, garantizando accesibilidad y democratización de la información.</p>	<p>Adelanté acciones pedagógicas orientadas a hacer accesible y democratizar el marco normativo aplicable al mecanismo de entrega de los SISFV, y el informe de empalme.</p>																																																																																																																																																								

		<p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Dirección de Energía Eléctrica — Comunidades Energéticas</p> <p>INFORME DE EMPALME <i>Iniciativa "Eco Escuelas: Un Futuro Brillante"</i> Convenio Interadministrativo No. 116231-158-2024 (MME – MEN – FENOG1.1.</p> <p>El convenio tiene por objeto aunar capacidades técnicas, administrativas y financieras de las partes para implementar soluciones de energización basadas en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) en sedes educativas públicas, en cumplimiento de las estrategias sectoriales. Su alcance comprende la implementación de hasta 1.060 Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) de autogeneración, en el marco de la estrategia de Comunidades Energéticas del MME, en instituciones educativas públicas y sus sedes distribuidas en 21 de los 32 departamentos del país, con diseños diferenciados para escuelas tipo 1 (hasta 25 estudiantes), tipo 2 (hasta 50 estudiantes) y tipo 3 (hasta 100 estudiantes), incluyendo almacenamiento para garantizar la estabilidad del servicio.</p> <p>La estructura de financiación y de aportes del convenio se resume así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aportante</th> <th>Naturaleza del aporte</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FENOG1</td> <td>Recursos aprobados por su Comité Directivo</td> <td>\$49.087.418.953,64</td> </tr> <tr> <td>Ministerio de Educación Nacional</td> <td>Contrapartida transferida al patrimonio autónomo</td> <td>\$20.000.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Ministerio de Minas y Energía</td> <td>Capacidad técnica, jurídica y</td> <td>\$0,00</td> </tr> </tbody> </table>	Aportante	Naturaleza del aporte	Valor	FENOG1	Recursos aprobados por su Comité Directivo	\$49.087.418.953,64	Ministerio de Educación Nacional	Contrapartida transferida al patrimonio autónomo	\$20.000.000.000,00	Ministerio de Minas y Energía	Capacidad técnica, jurídica y	\$0,00
Aportante	Naturaleza del aporte	Valor												
FENOG1	Recursos aprobados por su Comité Directivo	\$49.087.418.953,64												
Ministerio de Educación Nacional	Contrapartida transferida al patrimonio autónomo	\$20.000.000.000,00												
Ministerio de Minas y Energía	Capacidad técnica, jurídica y	\$0,00												
9	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes y registros requeridos.	<p>Participé en las reuniones de seguimiento y en las mesas de trabajo del Convenio, aportando análisis técnico y dejando documentados los acuerdos y compromisos adoptados.</p> <p></p> <p>Estimado Nassir,</p> <p>Agradezco el envío del borrador del Convenio Asociativo de Comunidad Energética Educativa y la oportunidad de revisarlo, antes de entrar al articulado, considero necesario plantear una cuestión previa sobre la pertinencia misma del instrumento, dado que su contenido se cruza con discusiones jurídicas que aún no están zanjadas entre las partes del Convenio Marco.</p> <p>En primer lugar, el borrador parte del supuesto de que la titularidad originaria del SISFV recae en FENOG1 y que su incorporación al patrimonio de la Entidad Territorial requiere un acto traslativo de "transferencia gratuita", como es de su conocimiento, esa premisa es precisamente uno de los puntos en discusión, en la medida en que existe un sustento normativo —Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, entre otros— para considerar que los SISFV instalados en sedes educativas oficiales tienen naturaleza de dotación escolar y, por tanto, su régimen patrimonial y de mantenimiento no depende de un acto contractual voluntario sino del marco legal aplicable a la infraestructura educativa, resolver esa cuestión de fondo es condición previa a definir si se requiere un instrumento adicional para formalizar la vinculación de la ETC, la asunción del AOM o el respaldo institucional al programa.</p> <p>En segundo lugar, considero pertinente revisar la conveniencia de emplear la figura de Comunidad Energética para este propósito, la Ley 2099 de 2021</p>												
10	Gestionar el soporte documental generado en la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica, según directrices del supervisor.	Durante el período reportado no se requirió gestionar el soporte documental.												
11	Las demás actividades que designe el supervisor, acordes con la naturaleza del contrato y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período reportado no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor en el marco de esta obligación												



Sol Indira Quiceno Forero, C.C. 52423274, contrato GGC-1452-2026.

